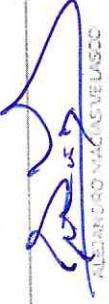
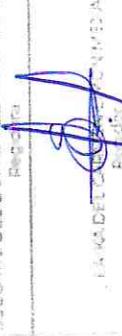
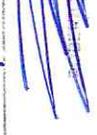
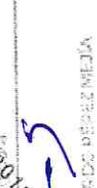


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día 29 veintinueve de enero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, ROBERTO MEJÍA RUVALCABA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Lectura del Orden del día

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Acta Ordinaria anterior 050 cincuenta, celebrada el 24 veinticuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte.
4. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la devolución de la cantidad de \$699.00 seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N. que erróneamente le fueron cobrados a la C. MARÍA INÉS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ por parte de la Dirección de Catastro, en la cuenta catastral 0012077, del Sector Urbano, por concepto de predial 2018 dos mil dieciocho y 2019 dos mil diecinueve, así como recargos.
5. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. JOSE LUIS RUVALCABA PÉREZ, empleado del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado de este H. Ayuntamiento, como bombero, mediante la que solicita su pensión, por 60 sesenta años cumplidos y 25 veinticinco de labores y, toda vez, padecer problemas crónicos cardiacos, además de habersele practicado un cateterismo; y, por tanto, el verse beneficiado con el acuerdo correspondiente a pensiones promulgado por este mismo H. Ayuntamiento, con el 100% cien por ciento de su sueldo de \$6, 034.40 seis mil treinta y cuatro pesos 40/100 M.N., por lo que, en su caso, se solicita análisis, discusión y, en su caso, la aprobación correspondiente al mismo.
6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el Lic. En Derecho Fernando Jiménez Ornelas Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, solicitando LICENCIA SIN GOCE de sueldo a partir del 22 de enero y por tiempo indefinido, por lo que, en su caso, se solicita análisis, discusión y, en su caso, la aprobación

		ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
		SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
		CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	EREQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
		EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario de Gobierno	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora

correspondiente al mismo y nombrar al nuevo Titular del Órgano Interno de Control del Municipio.

7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la Sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lista de asistencia.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: **manifiesta:** *Proceda Señor Secretario, a tomar lista de asistencia, vía nominal como lo marca la ley.*

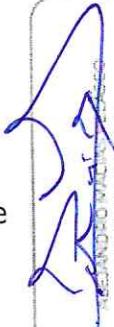
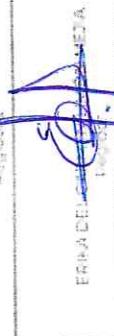
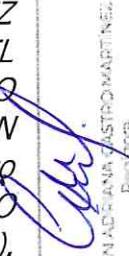
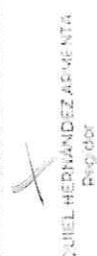
Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta de que fueron citados los Regidores vía correo electrónico, conforme lo marca la ley, así como de haber entregado a los mismos oportunamente invitación a unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/95224970091?pwd=c2dMc2hXZDMOTWQ3eFRreN4NndpUT09> procede a tomar lista de asistencia, es por lo que se procede a tomar lista de asistencia, vía nominal y encontrándose presentes: ALEJANDRO MACIAS VELASCO (Presente), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (Presente), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (presente), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (Presente), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (presente), MARIBEL GONZALEZ GALLO (Presente), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (presente), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (Presente), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (Solicitó permiso de inasistencia por motivos personales), Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (Presente), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (Presente). Sr. Presidente, le informo que son 10 diez regidores de 11 once.

PUNTO 2) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, **punto dos del orden del día, declaración de Quorum.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara: *Verificada la asistencia, encontrándose presentes 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Ordinaria anterior 050**

cincuenta, celebrada el 24 veinticuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Sí, ya se les había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del Acta Ordinaria anterior 050 cincuenta, celebrada el 24 veinticuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte."

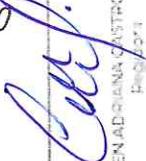
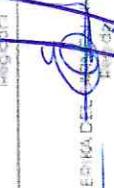
Por su parte el Secretario General pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban, el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del Acta Ordinaria anterior 050 cincuenta, celebrada el 24 veinticuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte, manifestando **Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (a favor), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor), contando con la presencia de 10 diez munícipes de 11 once. Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, quien menciona: "Se aprueba el punto 03 tres, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Continúe con el orden del día.

PUNTO 4) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la devolución de la cantidad de \$699.00 seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N. que erróneamente le fueron cobrados a la C. MARÍA INÉS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ por parte de la Dirección de Catastro, en la cuenta catastral 0012077, del Sector Urbano, por concepto de predial 2018 dos mil dieciocho y 2019 dos mil diecinueve, así como recargos.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, quien menciona: Tengo en mi poder la solicitud de la devolución de la Señora María Inés Gutiérrez González, ya que por un error le fue cobrada una cantidad mayor, que es la de \$699.00 (seiscientos noventa y nueve pesos m.n.), para ser el ajuste correspondiente, se pide su aprobación en virtud de acumuló de trabajo, el erro lo tuvieron ahí en la oficina de Catastro. Someta a votación Secretario por favor.

					
PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO MACIAS VELASCO	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidor	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
					
ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Regidor

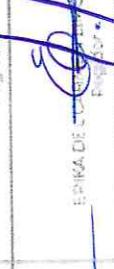
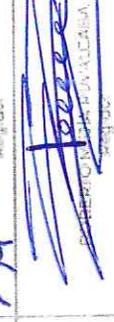
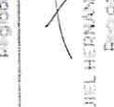
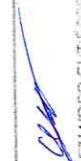
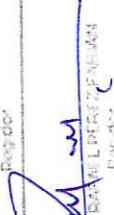
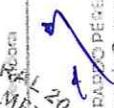
Por su parte el Secretario General pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban, el punto 04 cuatro en los términos en que fue analizado y discutido, manifestando **Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (a favor), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor), contando con la presencia de 10 diez munícipes de 11 once. Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, quien menciona: “Se aprueba el punto 04 cuatro, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

Continúe con el orden del día.

PUNTO 5) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. JOSE LUIS RUVALCABA PÉREZ, empleado del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado de este H. Ayuntamiento, como bombero, mediante la que solicita su pensión, por 60 sesenta años cumplidos y 25 veinticinco de labores y, toda vez, padecer problemas crónicos cardiacos, además de habersele practicado un cateterismo; y, por tanto, el verse beneficiado con el acuerdo correspondiente a pensiones promulgado por este mismo H. Ayuntamiento, con el 100% cien por ciento de su sueldo de \$6, 034.40 seis mil treinta y cuatro pesos 40/100 M.N., por lo que, en su caso, se solicita análisis, discusión y, en su caso, la aprobación correspondiente al mismo.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Como lo expresa el Secretario General, el trabajador José Luis Ruvalcaba Pérez, justificó con documentales públicas, los veinticinco años dos meses de trabajo, el ingreso a laborar según una copia de la nómina que anexa, donde dice que es encargado de la válvula, José Luis Ruvalcaba Pérez, fecha de ingreso 01 primero de diciembre del 1995 mil novecientos noventa y cinco, son 25 veinticinco años laborando, es la antigüedad requerida y acredita con el acta de nacimiento sesenta años de edad. Acredita también, un escrito firmado por el médico municipal, donde ha sufrido varias cirugías y en el estado en que se encuentra. Él cumple con la tabla, la aprobada con el Ayuntamiento en años, pasados, en donde se señala que si tiene 25 veinticinco años de antigüedad, sesenta años cumplidos pueden pensionarse con el 100% cien por ciento de salario, quedaría a partir del 10*

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal Preg. 001		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Preg. 001 y 020 Municipal Preg. 001
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Preg. 001		ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Preg. 001
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Preg. 001		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Preg. 001
	CARVEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Preg. 001		ESQUIVEL HERNANDEZ APIENTE Preg. 001
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Preg. 001		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Preg. 001
	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Preg. 001		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Preg. 001

primero de febrero de los corrientes, a su consideración compañeros, Secretario adelante por favor.

Por su parte el Secretario General pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban, el punto 05 cinco en los términos en que fue leído, analizado y discutido, jubilación que sería a partir del 1º primero de febrero del presente año, manifestando que **quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (a favor), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor), contando con la presencia de 10 diez munícipes de 11 once. Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, quien menciona: “Se aprueba el punto 05 cinco, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

Continúe con el orden del día.

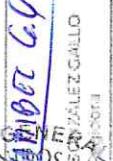
Hace uso de la voz Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, menciona: El Regidor Ezequiel Hernández Armenta, está pidiendo entrar a la sesión y no le dan acceso.

Hace uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: No aparece su petición de ingreso, le puede mencionar Regidora que si le puede volver a intentar, el link está en WhatsApp de Regidores.

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día.

PUNTO 6) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el Lic. En Derecho Fernando Jiménez Ornelas Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Yhualica de González Gallo, Jalisco, solicitando LICENCIA SIN GOCE de sueldo a partir del 22 de enero y por tiempo indefinido, por lo que, en su caso, se solicita análisis, discusión y, en su caso, la aprobación correspondiente al mismo y nombrar al nuevo Titular del Órgano Interno de Control del Municipio.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: El escrito que tenemos presentado el día 22 de enero por el Licenciado Fernando Jiménez Ornelas, consiste en una licencia, como lo dice el Licenciado Sergio, a partir del 22 veintidós de enero del año en curso por tiempo indeterminado, él lo fundamenta en el artículo 42 de la Ley de Servidores Públicos del

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Regidor ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ
	Regidor SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA		Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ		Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN
	Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA

Estado de Jalisco y sus Municipios y, anota en el oficio. Entre otros pendientes, los más importantes, los siguientes: Dictaminar las resoluciones del procedimiento administrativo número 003-2019, ante la Fiscalía del Estado, el cual se encuentra bajo la carpeta de investigación D24-2019, continuidad al proceso de bajas y desincorporación bienes muebles y vehículos, proceso que se encuentra 95% noventa y cinco por ciento, pago de refrendo de vehículos propiedad del Ayuntamiento y de los que se encuentran en comodato con el Gobierno del Estado y, el cuarto, sugiere el titular de que por la experiencia que tiene en el cargo y por el tiempo que ha estado laborando en esa área, propone que sea la Ciudadana Julia Isabel Ponce Mejía quien ocupe el cargo temporal de Órgano de Control Interno. Es cuánto compañeros, desde mi punto de vista, particular, coincido en que Julia tiene buenos años de experiencia en esa área, y tiene la continuidad para llevar acabo el puesto en el tiempo que esté ausente el licenciado. Si tienen a bien, autorizar la licencia y autorizar que Julia se encargue.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, menciona: Pues de mi parte, la licencia está aprobada, Fernando hizo desempeño excelente desde que estuvo de Secretario General y después en el Órgano de Control Interno y, pues mucho éxito en sus próximos proyectos, no sé la razón de porqué pida la licencia, pero gracias por su trabajo, y en base a lo que recomienda de Julia, pues también Fernando tiene la experiencia y conoce mucho a Julia, si el, la está recomendando debe ser porque así lo puede llevar acabo ella, y yo estoy de acuerdo.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, menciona: En el tiempo que yo estuve como Contralora, Julia también fue mi auxiliar y la verdad pues, que se desempeña muy bien en su trabajo. Agregándole, que por la carrera universitaria que está cursando, cumple pues con el perfil para ese puesto. Me parece una buena elección dejarla a ella que tiene una experiencia y conocimiento para estar ahí.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona; Gracias Coco y Adriana, si no hay ningún comentario, procedemos a la votación Secretario por favor.

Por su parte el Secretario General pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban, el punto 06 seis en los términos en que fue leído, leído, analizado y discutido, quedando la compañera Julia Isabel Ponce Mejía a cargo de la licencia solicitada, manifestando **Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (a favor), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor), contando con la presencia de 10 diez munícipes de 11 once. Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Presidente Municipal	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Secretario Municipal	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora	ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora	ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor

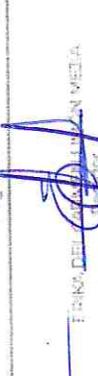
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, quien menciona: "Se aprueba el punto 06 seis, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Continúe con el orden del día secretario por favor.

PUNTO 07) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Asuntos Generales.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Como les comentaba compañeros al inicio, algunos no habían entrado a la sesión, como Coco, le comentaba que nos reunimos la comisión de Hacienda y pedí el favor de que Bonyo, participara en la sesión del ayuntamiento por un punto viene siendo lo que vimos ya con él, la Comisión de Hacienda, sobre el informe, sobre el destino que se les dio a los lotes ya vendidos por el Ayuntamiento y en donde se empleó el recurso como lo estipulamos en la sesión de cabildo en donde fueron aprobados, entonces pido su aprobación para que Bonyo pueda participar en ese punto, están de acuerdo de que Bonyo participe en la sesión por favor (contestan los regidores que sí, "adelante") entonces si gustan Bonyo participa y queda abierta la sesión después de su exposición, adelante Bonyo..

En uso de la voz, el Ciudadano L.C.P. José Antonio Becerra Sánchez, manifiesta: Buenas tardes a todos, en esta ocasión le voy a desglosar lo que fue el gasto que se tuvo por la venta de los lotes que aprobaron ustedes, como quedaron acordados fue el 60% sesenta por ciento para pago de deuda anterior y el 40% cuarenta por ciento inversión nueva, para futuras de servicio del Ayuntamiento, voy a iniciar con un gráfica, ya se las habíamos mostrado antes de la aprobación de ustedes, no sé si la recuerden, fue la gráfica que les mostramos cuando se les pidió la desincorporación para el pago de deuda, como pueden ver, aquí está a los proveedores que se les adeudaba con un total de \$5,133,000.00 (cinco millones ciento treinta y tres mil pesos), (interviene presidente y menciona; se puede hacer más grande Bonyo) ahí sí se logra ver bien, esta fue la gráfica que se les presento de todos los proveedores que se les adeudaba, el total era de \$5,133,000.00 (cinco millones ciento treinta y tres mil pesos), como pueden ver de este lado aquí está el avance que hemos hecho con el pago de esa deuda, de lo cinco millones ciento treinta y tres mil pesos, ya nada más debemos el 2.7% dos punto siete por ciento, que son \$139,300.00 (ciento treinta y nueve mil trescientos pesos) gracias, a la venta de esos terrenos, se pudo abonar casi en su totalidad a todos los proveedores. Sí, a continuación les voy a mostrar otra lamina de todos los lotes (interviene el Secretario y menciona, tesorero disculpe que lo interrumpa, ya lo hice administrador del grupo por si quieres pasárselas, no sé si sepas de la aplicación, ya puedes con partir la pantalla tesorero) bien, déjeme ingreso a la computadora. (Interviene la Regidora Adriana y menciona lo que estaba marcado con amarillo es lo que ya se abonó) sí, a abonamos.

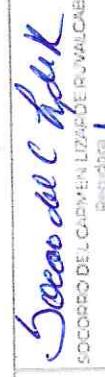
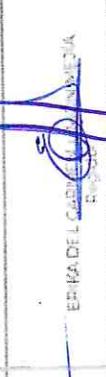
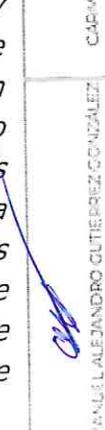
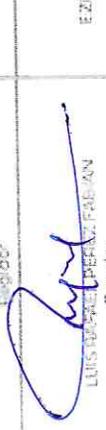
	
	
	
	
	
	
	

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Como lo ven compañeros el tesorero ha puesto el concentrado en la pantalla, creo que ya es legible ahora si para todos, entonces para poder continuar el tesorero con su exposición, sobre esta lamina si hay algún comentario, adelante cualquiera de los compañeros, alguna pregunta.*

En uso de la voz, el Ciudadano L.C.P. José Antonio Becerra Sánchez, manifiesta: *Ahora sí, retomando la gráfica que les voy a exponer, aquí como podemos observar, se encuentra la gráfica que les habíamos mostrado antes de la desincorporación de los lotes, la cual se dijo que se iba a utilizar para pagar un sesenta por ciento la deuda que se tenía arrastrando y el otro cuarenta por ciento, para inversión para mejoras de este Ayuntamiento. Como podemos ver, aquí teníamos una deuda total de \$5,133,000.00 (cinco millones ciento treinta y tres mil pesos), en la cual ya disminuimos, casi un noventa y ocho por ciento, quedando solamente \$139,300.00 (ciento treinta y nueve mil trescientos pesos) que ya tenemos programados para estos siguientes tres meses dejar en ceros la deuda, sí, a continuación les voy a mostrar las gráficas en donde vienen los lotes que se desincorporaron, los cuales no ayudaron hacer el pago de esta deuda, primeramente tenemos un lote que se encuentra ubicado en la privada Federalismo, y con este primero lote pudimos abonar a María Isabel González que es en la carnicería de Prima, C. Reformas, Ferretería Cornejo, Margarito Delgado Jiménez, Cristina Ruvalcaba Peregrina, Noelia Quirarte, Martha Eugenia Gutiérrez, Pedro Molina Plascencia y Adolfo Reyes (interviene presidente y menciona que si lo puede poner en pantalla) como les decía con este primer lote se les abono a esta personas que tenemos por aquí, eso fue el abono que se les dio de la deuda y como un primera inversión del cuarenta por ciento de este lote, se compró llantas para el camión de los estudiantes, llantas para el camión de la basura, se compró material para iluminación y se arregló una camioneta de la basura también, el cual invertimos un poquito más en lo que se gastó en el lote, pero pues todo en pro del Ayuntamiento.*

Unos segundos lotes que se vendieron, fue el 9 nueve y el 10 diez, que se encuentra allá frente al ISSTE, el total de estos lotes fue \$525,438.000.00 (quinientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y ocho pesos), y lo invertimos en deuda, y en inversión fueron \$538,244.000.00 (quinientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos). ¿Quieren que les diga el desglose de cada uno de los lotes que se vendió? (interviene Regidora Adriana y menciona que sí, nada más gusta de ponerle en pantalla le damos una ojeadita rápido) le doy una rápido pues, cualquier comentario me lo hace saber. Esto dos lotes se financiaron con un anticipo de trescientos cincuenta mil, por primera instancia, y otros cuatro anticipos y finiquitos, por cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve, en este se les desglosó lo que fue los abonos el 70% sesenta y 40% cuarenta por ciento de inversión, igual cada uno que se iba dando el 60% sesenta por ciento de pago de deuda y el cuarenta por ciento de inversión. Sí, en lo de la inversión, al lado derecho viene, en que fue en lo que se invirtió.

Lo siguientes lotes que se vendieron fueron el 6 seis y el 7 siete, uno que se encuentra ahí junto a las naves industriales, y otro frente al ISSTE.

logramos negociar, no la instalaron a los quince días, (menciona la Regidora Adriana y ya está funcionando) si, ya está funcionando, ahí Maribel no, nos dejara mentir, (menciona la regidora Maribel, ya está funcionando), (regidora Adriana menciona presuman, yo no sabía que ya tenían señal), (menciona la Regidora Maribel Baluarte y Tapona funciona esa antena), (interviene Presidente y menciona Huisquilco, no hay todavía).

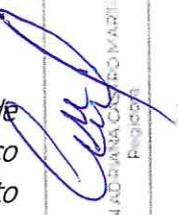
Siguiente lote que es uno también donde está junto a las naves que es trescientos noventa y siete mil pesos, con el cual pagamos deuda de doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis, y para inversión ciento sesenta y un mil noventa y tres pesos, que fue otro abono que le hicimos para la antena, material para cementerios, y materia para parques y jardines.

Siguientes lotes estos son dos que se encuentran ubicados también ahí junto a las vanes industriales, por un total de un millón sesenta y cuatro mil, con esto logramos pagar seiscientos treinta y nueve mil pesos de deuda e invertimos cuatrocientos veinticinco mil pesos en material para cementerios para las pipas de agua, material para parques y jardines, gas para los vehículos, aquí pagamos los aguinaldos del DIF que ustedes aprobaron en diciembre, arreglamos un camión de maquinaria, tóner para proveeduría, llanta de otra pipa de agua, material para parque vehicular y aseo público, mantenimiento a calles de agua potable, se compró una autotransformador que ya no servía en el pozo que esta frente al colegio, se arregló un camión de aseo y la bomba también del mismo camión de aseo, re reparo un tramo de la calle Ávila Camacho, se compró material para comunicación social para la rotulación de las patrullas, material de alumbrado público, se arregló la bomba de la presa y se compró la maya de seguridad para poner en la plaza principal.

Siguiente lote este se encuentra ubicado en la calle Urano, con un valor de trescientos cuarenta y dos mil pesos, el cual abonamos a la deuda doscientos cinco mil quinientos cincuenta y ocho pesos e invertimos ciento treinta siete mil ciento noventa y tres, en los seguros de los vehículos, en la maya de seguridad también y mangueras para las pipas, y material para panteones.

Los siguientes lotes, estos lotes se encuentran ubicados, ahí junto al ISSTE, fueron tres lotes con un total de seiscientos noventa y un mil quinientos veinte, el cual invertimos cuatrocientos veinticinco mil en deuda y doscientos sesenta y nueve mil seiscientos quince en inversión que fue para servicios de patrulla, unas despensas que les dieron a discapacitados, el seguro de una patrulla del presidente de Seguridad Publica, diferencial para la pipa de agua de protección civil, un inversor para comunicaciones, llantas para camioneta de parques y jardines, material para agua potable para la tubería, mantenimiento de vehículos, formas y el programa REECREA una parte para los útiles.

Siguientes lotes fueron dos lotes por un total de setecientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta el cual pagamos deuda por cuatrocientos setenta y un mil, e invertimos trescientos siete mil novecientos catorce en material de alumbrado, el programa que utilizamos aquí en tesorería para ser los cobros y manejo den nomina, se arregló un camión de maquinaria, pagamos teléfono e internet unos meses, renta

de copladoras, arena para la labor de San Ignacio, ladrillo para el Cementerio, reparación de maquinaria, se compró químicos para la planta e igualmente hipoclorito de sodio para la planta potabilizadora, se hizo una fumigación en ecología y un abono de cien mil para programas de útiles. Y los últimos lotes que acaban de autorizar Ustedes, que tiene un valor de \$1.050,000.000 un millo cincuenta mil pesos, esto, se dijeron, para que algo que tuviera impacto, y utilizamos lo del Gobierno del Estado, nos dio \$9,000,000.00 nueve millones de pesos para cambiar las líneas de conducción de la red de distribución de agua, que es lo que está ahorita causando daños, y a nosotros nos tocó \$1,000,000.00 un millón de pesos, fue en donde lo invertimos, en la primera etapa de sectorización de agua potable.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Secretario Sergio y compañeros regidores, aquí en este último punto que está comentando Bonyo, comentarles que un lote fue subdividido, lo autorizamos en diciembre, con autorización de ustedes, tres lotes en esa área, y así lo va a dejar quien compró los lotes, va a construir tres casas, pero uno de los lotes está subdividido, por eso aparecen 4 cuatro lotes aquí, en vez de 3 tres que fueron aprobados aquí por la subdivisión que se había hecho previamente.*

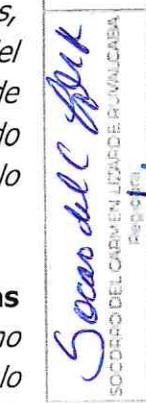
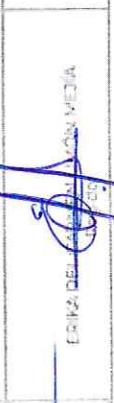
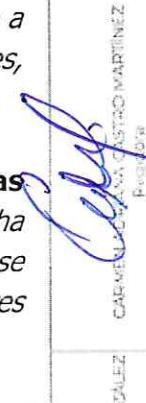
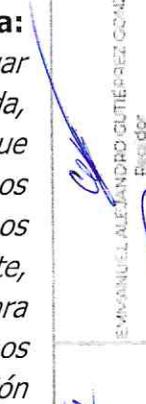
En uso de la voz, el Ciudadano L.C.P. José Antonio Becerra Sánchez, manifiesta: *Esos fueron los tres lotes ya en su totalidad, no sé si tienen alguna duda o comentario.*

En uso de la voz, la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *No, pues agradecerle Bonyo, este, el trabajo, el apoyo que nos diste a la Comisión de Hacienda para poder rendir cuentas a todos los Regidores, compañeros.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Bonyo e, igual, agradecer el esfuerzo que nos brindan, te ha tocado malas de que por ahí te echan malo, pero solamente así se logra poner ese orden que era requerido en finanzas y que bueno que ya tengas programado tus tres pagos posteriores para lo que queda de deuda, gracias.*

En uso de la voz, la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: *Sí, gracias Bonyo, me quedó muy claro el desglose y que bueno que se pudo pagar la mayoría de la deuda que era también el objetivo, pero lo que más gusto me da, que se haya destinado a inversión, y ojalá que podamos invertir en cosas que podamos causar impacto y, sobre todo, una pequeña recomendación, que cantemos o digamos realmente lo que se está haciendo, porque a veces ni nosotros mismos nos enteramos, que Comunicación Social nos hiciera el favor de estar muy al pendiente, de estar publicando lo que se está realizando, para poder tener herramientas, para poder defender y tener argumentos ante la ciudadanía que, dice que no estamos invirtiendo y no estamos haciendo nada por nuestro pueblo. Sí, una recomendación muy encarecida en eso.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Entonces, después de rendido el informe por Bonyo y*

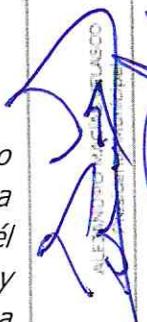
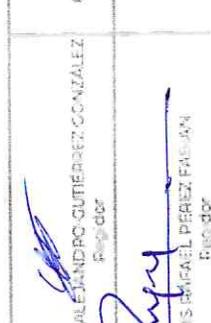
	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ERIKÁ DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ERIKÁ DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ERIKÁ DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ERIKÁ DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ERIKÁ DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ERIKÁ DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora

Hacienda). Si, quisiera de las comisiones que conciernen a este asunto, sí, que lo meditaríamos. Yo siento que ya tienen en la petición señalada, creo que es una buena medida de poder, este, ayudar no nada más a él, sino mucha gente, porque él tiene en su proyecto dar empleo a bastantes personas (interviene el Secretario y menciona que si le permiten, en la Ley de la Administración Pública viene una reforma de que se convoque en vía virtual a sesión de comisión también, dada la contingencia, no sé si sea probable llevarla acabo de esta manera, así todos pudieran estar). Como esté la reunión de comisión, vamos a hacerlo, bueno tú comentas, para qué (interviene secretario y menciona pueden estar unos de manera presencial y otros virtual). Yo creo que si sería eso lo conveniente para todos, que el trabajo de la Comisión fuera de manera presencial y que todos se pudieran incluir de manera virtual (interviene presidente y menciona, Yo adelante, ahí nos veríamos), ok.

En uso de la voz, de la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifiesta: Yo nada más quería hacer un comentario, es sobre el módulo de vialidad que acaban de incrementar, ahora que van a venir los de las motos. Muy bien que hicieron eso, pero en plena contingencia se está provocando una aglomeración de personas, de doscientas, trescientas personas todos los días, o sea, el gobierno, qué incongruentes es ponerlo ahorita, en plena contingencia y a todo mundo nos interesa, hasta a mí me interesa. Yo si quiero sacar el trámite, pero está provocando unas aglomeraciones, pueden ir a ver a la hora que Ustedes quieran, de 200 doscientas a 300 trescientas personas. Que el gobierno no sea tan incongruente. Yo sé que no es de nosotros, pero ahorita el Ayuntamiento es el más criticado, la gente no sabe que es de allá del Gobierno Estatal y están provocando una aglomeración. Es un caos, la verdad, el gobierno no debió de aprobar estas medidas, de veras, (interviene presidente y menciona muy cierto maestra voy hacer del conocimiento) o sea que lo hagan en otro tiempo, que no se aglomere tanta gente, que den más oportunidad (interviene Presidente y menciona, más días, gracias maestra). Y a parte, Fredy, también están comentando que en las redes sociales sale que todavía están efectuando bailes en diferentes lugares y se están otorgando, yo creo, los permisos, porque en el Facebook sale, boda en las cabañitas, boda acá, boda en diferentes lugares, y se supone que ahorita estamos, no se supone, estamos en plena contingencia y donde están los permisos que se están otorgando. La verdad, debemos ser más cuidadosos en ese aspecto.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Muy bien maestra, tomamos nota y nos aplicamos con ellos, con seguridad pública y con padrón y licencias.

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: En relación a eso Erika, regidora, yo he estado hablando constantemente con padrón y licencias, con seguridad pública lo he hecho menos, pero este, precisamente por esa situación que tú tienes en mente, que las cosas no se están haciendo bien. Aquí, no es echarle la culpa, ni a uno, ni a otro, en este sentido, tú dices que, no se, que es incongruente el gobierno de venir a exponer a la población por la contingencia (interviene la regidora Erika y menciona, así es), claro si se ve, desde mi punto de vista, también es incongruente el sentido, por ejemplo, ahorita que se están pagando las tenencias, también ahí hay aglomeraciones, aquí también, que se está pagando en la

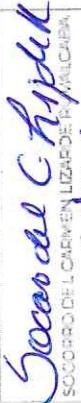
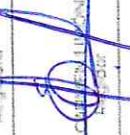
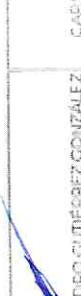
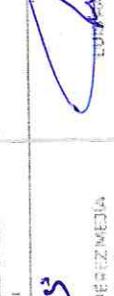
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora

presidencia, también hay aglomeraciones, pero en donde veo menos aglomeraciones es precisamente en la presidencia (interviene la regidora Erika y menciona, así es, ahí están todas las medidas, porque yo ya fui) es a lo que voy, eso quiere decir que nosotros como gobierno municipal, tomar nuestra responsabilidad y hacer lo mismo que estamos haciendo aquí en el Ayuntamiento, o en la presidencia, hacer lo mismo, allá donde se está pagando, o sea, hacer lo mismo, en el sentido de que, estemos vigilando que se esté con su sana distancia, o sea, apoyar en ese sentido, o ¿Le vas a echar toda la responsabilidad a Hacienda? O sea, a los que están recibiendo el pago, pues claro no le vamos a echar la responsabilidad, sino simplemente, vamos a decirles, sabes que tú tienes que tener a tu gente con su sana distancia, con todas las medidas de higiene. Es, poner todos de nuestra parte y, lo que tu comentas, o creo tú no lo comentaste, en el sentido que comunicación, sí debería de estar día con día haciendo su labor en el sentido de que se esté comunicando e informando a las personas para que, digo a la gente, pues, que estamos aquí, este, con este problema, para que este consiente de las labores que se deben de hacer cada uno, realizar cada uno de nosotros para protegernos y seguiremos orientando en ese sentido. Dices que es incongruente, que en este preciso momento, y yo si estoy de acuerdo contigo ¿Por qué? Porque estamos en foco rojo precisamente, siendo del 16 dieciséis al 31 treinta y uno, o sea, en este momento no se debe de hacer este tipo de trámites, quizá de febrero en adelante, pero no en este momento, porque ahorita estamos en foco rojo precisamente, estoy de acuerdo contigo en ese sentido, pero sí estamos haciendo lo que nos corresponde. Yo estoy, yo les puedo decir cara a cara a la población que el Ayuntamiento está haciendo lo que le corresponde, cada quien en su dirección, en comunicación, padrón y licencias, estamos haciendo lo que nos corresponde, Salud sobre todo, yo hice desde mi comisión, hice este tríptico, que los estoy repartiendo, sí y me han dicho que está muy bien, y es por parte de mi para la población, y es por parte del Ayuntamiento para la población. O sea, con esto estamos, no quedando bien con la gente, sino estamos haciendo lo que nos corresponde que es de orientar y proteger a nuestra población y estoy de acuerdo contigo en lo que dices, de incongruencia, de hacer este tipo de actividades en una quincena que estamos en foco rojo, sí, porque no se esperaban, después de que pasara todo esto, porque el Hospital Regional tenemos dos meses lleno de COVID19, sí y esperar a que se muera alguien entubado para poder recibir a otras personas. Está crítica la situación y gracias por tu aportación, estoy de acuerdo contigo, pero también quería decirles lo que yo también estoy laborando en esta situación de la contingencia, como Comisión de Salud.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Gracias doctor, vamos a redoblar esfuerzos en esos sentidos. Gracias Maestra Erika de nuevo, adelante Coco Lizarde.

En uso de la voz, la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: Nada más, yo quisiera preguntar, retomar un tema que ya habíamos tocado antes, preguntarle al Síndico, cómo va el asunto de la bodega que se le rentó a Charly, en cuestión de pago de las rentas, dijeron que había adeudos.

En uso de la voz, el Regidor Ernesto González Martínez, manifiesta: Si Coco, el día hoy iba a acudir a hacer el pago correspondiente. Se le hicieron sus

	ALICIA MARTINEZ VELASCO Regidora Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora

notificaciones, tuve un acercamiento personal con él, platiqué pues la situación y llegamos al acuerdo de que se iba ir poniendo al corriente. En cuestión de sus pagos, el día de hoy iba a hacer una parte del pago, no todo, porque hizo arreglos a la nave, le hizo arreglos, por ahí me iba a hacer llegar el expediente completo de las notas, de la inversión que él hizo y ver de qué manera lo íbamos a poder apoyar en esa situación y para la siguiente quincena del mes de febrero iba a finiquitar el saldo pendiente que tiene con nosotros, pero no sé si acudiría a hacer el pago, esto si lo desconozco el día de hoy, porque tenía la fecha límite para el día de hoy (interviene la Regidora Carmen Adriana y menciona que si avisó, por qué no había hecho el o los pagos, estábamos de acuerdo de que le hiciéramos mejoras al lugar a cuenta de la renta, desde un principio, no recuerdo, y avisó antes o cómo está el asunto, porqué dejó de pagar) sí, sus justificaciones fueron por lo de la misma pandemia, todo lo ponen como un pretexto, pues para subsanar los saldos ¿Verdad? Por ahí variaba sus meses en que hacía pagos y luego no hacía pagos, así estaba pues el pago de él. En cuestión de la inversión por ahí menciona, el que tuvo el acercamiento con presidente, pero pues he ahí unos pretextos para trabajarlo, son varios los arreglos que hizo, pero nunca me los hizo llegar a mí, no sé si alguien más de las otras direcciones de los que apoyan servicios generales, proveeduría o tesorería, por eso yo le pedí el expediente completo, todas las notas que haya tenido para el gasto que hizo, pero hasta ahí es el motivo nada más.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:

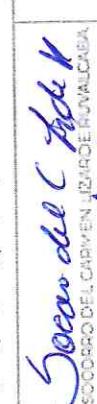
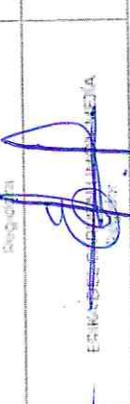
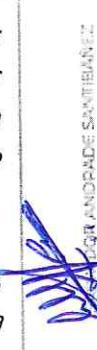
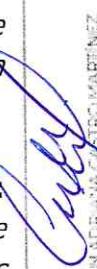
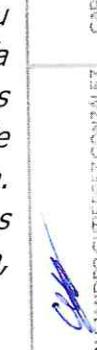
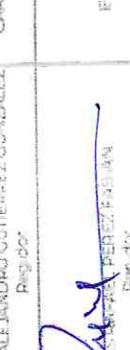
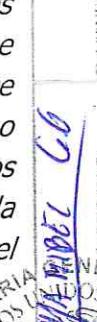
Profe como te lo comenté ahí, tiempo pasado, me buscó nada más a mí, no hubo una respuesta de mi parte y no está autorizado por mí persona pues, creo que por ninguna dependencia está autorizado ninguna remodelación, fue por iniciativa de él que no funcionaban lo baños, pero no huno ninguna autorización y ya, tiempo pasado, fue en un alto, algo informal completamente.

En uso de la voz, la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta:

Yo creo si se tiene que hablar con él claramente, porque nosotros de buena fe le dimos el espacio, la renta es muy poca, por el hecho de apoyarlos, hay personas que querían también el espacio, y no se les otorgó porque él metió primero su solicitud. Entonces, yo creo sí tenía que ser, hablar con él, porque si él no podía pagar era a haberse acercado a aclarar las cosas y ver de qué manera lo podemos apoyar, no nada más dejar de pagar y, aparte es una, como diría yo, que no actuó de manera correcta al haber hecho remodelaciones, sin tener autorización previa. Entonces, a mí no me parece bien que se le esté negando el espacio a otras personas que probablemente también lo necesitaban y que él esté actuando de esa manera, entonces se debería de aclarar el asunto con él para que deje de pasar esto.

En uso de la voz, el Regidor Ernesto González Martínez, manifiesta:

Así es regidora Adriana, estamos en ese proceso, como les menciono, traté de llegar a ese acuerdo y él se comprometió hacer esos dos pagos y ya después de ahí regularizarse en sus pagos para no proceder con lo que es el convenio uso de manera legal para no afectarlo. Eso le comento, yo traté de platicarlo un buen rato, para comprometernos y ahí el compromiso. Ahora queda de él, en que haga su pago el día de hoy y en la próxima de febrero si no hace el pago el día de hoy, pues se rompe todo, es el acuerdo que quedamos él y yo.

	Presidente Municipal		Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN DE FONSECA Regidora		ERICK Regidor
	MARIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		ERICK Regidor
	CELY Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ZAPIENTA Regidor
	EVANGELINA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidora		JUAN Regidor
	JUAN MANUEL Regidor		EDUARDO PÉREZ MEDINA Secretario General

2021 dos mil veintiuno hasta la fecha; entonces, no sé cómo lo vean prácticamente ya está todo. Mi tocayo Tocho, Director de Mercados también ya está todo enterado y ya yo tengo aquí el papeleo correspondiente para el trámite.

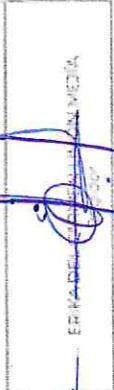
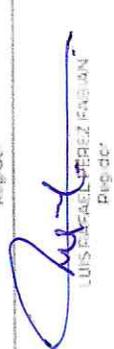
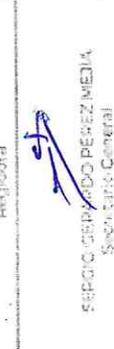
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Adelanté de mi parte, no se los demás compañeros. Someta a votación Secretario este punto por favor.

Por su parte el Secretario General pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban, el punto de Asuntos General punto 7 A) en los términos en expuesto, analizado y discutido, manifestando **Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (a favor), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor), contando con la presencia de 10 diez munícipes de 11 once. Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, quien menciona: "Se aprueba el punto 7 A), del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Continúe con el orden del día secretario por favor.

PUNTO 08). En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 14:44 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 29 veintinueve de enero el año 2021 dos mil veintiuno, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General